



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD



DECRETO EXENTO N° 4336

MAT.: "Reunión APS Regional" /

VALLENAR, 19 DIC. 2016

VISTOS

- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
- Decreto Exento N°4239 de fecha 13 de Diciembre 2016.
- Ley N° 19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

- 1) Rectifíquese punto 1, del Decreto Exento N°4239, en el cual indica que "Reunión APS Regional" se realiza en la ciudad de Copiapó, mientras que esta se efectúa en la comuna de Huasco.
- 2) Tómese debida nota por quien corresponda para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



Nancy Farfán Riveros
NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



Patricia Salinas Gutiérrez
DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO. SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Unidad de Administración y Finanzas
- Archivo Oficina de Partes

NFR/Dra.PSG/CRP/pah